Por **Carmelo Mesa Lago**

"…Para afrontar el deterioro económico, Raúl anunció en 2007 "reformas estructurales" del sistema, seguidas del debate más amplio y profundo bajo la revolución. Después de una espera aprobó varias reformas orientadas hacia el mercado, la gran mayoría modestas y solo dos profundas. Una es la entrega en usufructo de la mitad de las tierras estatales ociosas, que tiene serios obstáculos: el Estado se reserva la propiedad y concede contratos a personas por solo 10 años, con obligación al usufructuario de venderle parte de la cosecha a precios fijados inferiores al precio de mercado; los contratos pueden ser rescindidos o no renovados, el usufructuario no puede construir una casa en el terreno y debe pagar tres tipos de impuestos. Debido a estas trabas y desincentivos, después de casi dos años de entrega de tierras, la producción agrícola cayó un 3% en 2010.

Otra reforma importante es el despido de entre 500.000 y 1,8 millones de trabajadores estatales innecesarios (del 10% al 39% de la fuerza laboral) que se ocuparían en nuevos trabajos por cuenta propia y otros privados, pero también con barreras muy fuertes. Algunas de las 178 ocupaciones aprobadas tienen cierta importancia (electricista, productor y vendedor de bienes, transportista de carga y pasajeros), pero la gran mayoría son artesanales (aguador, limpiabotas, pelador de frutas, payaso, carretillero). Siguen excluidos de realizar trabajo por cuenta propia los profesionales, muchos de los cuales serán despedidos y tendrán que desempeñar ocupaciones privadas no calificadas. Hay numerosos y pesados tributos: entre 10% y 40% sobre el ingreso, 25% por utilización de la fuerza de trabajo y seguridad social, 10% por ventas y 10% por uso de servicios públicos…

El proyecto de Lineamientos (un 92% económicos y solo un 8% sociales) fue publicado en noviembre de 2010 y, tras amplio debate nacional, sometido en abril al VI Congreso del PCC; este modificó o agregó el 68% de las 291 cláusulas originales, pero la mayoría fueron fusiones y correcciones estilísticas, con pocos cambios sustanciales. Los acuerdos y reformas son positivos pero restringidos, con trabas y desincentivos que restringen su efectividad para resolver la situación.

El modelo económico socialista no se cambia sustancialmente, sino que se "actualiza". Persiste la planificación central como herramienta esencial, si bien transformándose y teniendo en cuenta el mercado y la gestión "no estatal" (privada), pero sometidos al plan, estricta regulación y controles financiero-administrativos. La empresa estatal sigue siendo la principal y se ratifican formas de gestión privada antiguas o introducidas por las reformas sin agregar

nuevas. Se prescribe una mayor descentralización en la gestión de las empresas estatales que habrán de ser autofinanciadas, sin subsidios fiscales; aquellas que incumplan sus obligaciones y arrojen pérdidas serán liquidadas o transferidas a la gestión privada.

Como las reformas, los acuerdos están lastrados por serias limitaciones. Realmente no definen un "modelo", ya que no determinan el grado de participación del plan y del mercado, a más que hay contradicciones y vacíos importantes. La descentralización, el autofinanciamiento y el cierre de empresas improductivas fueron intentados varias veces antes sin éxito. En la esfera privada "no se permitirá la concentración de la propiedad", tampoco la propiedad cooperativa puede ser vendida o arrendada….Se mantiene la determinación centralizada de precios en las áreas que "interese regular", "descentralizando las restantes", sin especificar unas y otras….A pesar de la severa necesidad de transferencia de capital y tecnología foráneas en toda la economía, la inversión extranjera continúa circunscrita a "aquellas actividades de interés para el país", lo que ha llevado a la caída en las empresas con capital extranjero. Abundan las metas idealistas…

La "actualización del modelo" no se ha implementado pero la experiencia histórica y las limitaciones citadas crean serias dudas sobre si se logrará. Si se hubiese seguido -adaptándolo a las características cubanas- el modelo de socialismo de mercado chino o vietnamita (con un rol mayor del mercado y del sector privado), que ha dado excelentes resultados por decenios, las probabilidades de éxito serían mucho mayores.

…La efectividad de las reformas y acuerdos está lastrada por objetivos excluyentes o contradictorios. Por una parte se reconoce la necesidad de aumentar la producción, eliminar el empleo estatal excedente y el papel creciente que debe jugar el mercado y el sector privado. Por otra parte, se pone énfasis en el plan central, el control, la regulación, la empresa estatal y la fuerte tributación al sector privado que impide su desarrollo. Esto sugiere un conflicto en la dirección, unos en favor de los cambios y otros renuentes o temerosos de los mismos, por lo que el resultado es un compromiso ineficaz.

En conclusión, las reformas y los acuerdos pueden lograr modestas mejoras, pero, a menos que se resuelvan las contradicciones existentes en la dirección y se profundicen los cambios, no conseguirán resolver los problemas económicos y sociales fundamentales. En ese caso, podría ocurrir una lucha en la dirección para expandir las reformas. Por el contrario, si prevalece la inercia ocurriría una erosión económica-social mayor y el consiguiente descontento de la población".

Extracto del artículo publicado por el diario El País

El País
Madrid, 26 de mayo de 2011

INFOLATAM